



**Resolución de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga de la convocatoria extraordinaria de exámenes de febrero, de los estudios de Diplomado en Turismo, Grado en Turismo y Master en Dirección y planificación del turismo, en el presente curso académico 2013/2014.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 124.4 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados mediante Decreto 145/2003, de 3 de junio (BOJA número 108, del día 9) y en uso de las competencias atribuidas en el artículo 48.2 de la norma citada, RESUELVO:

Admitir para concurrir a la convocatoria extraordinaria de febrero a todos los solicitantes de la misma, para los estudios de Diplomado en Turismo, Grado en Turismo y Master en Dirección y Planificación del turismo.

Contra la presente resolución pueden interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de esta Universidad en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, 21 de enero de 2014  
EL DECANO



*[Handwritten signature]*  
Antonio Guevara Plaza